EDITORIAL



El concepto de la calidad en las Universidades es una realidad por ser tiempos de la sociedad del conocimiento y de la innovación, en tal sentido, el proceso de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y de los programas que oferta, no es más que el reseñar a la evaluación externa para su posterior acreditación. En un principio hubo resistencia a tal finalidad por no existir una tradición de rendición de cuentas ante la sociedad de parte de

las instituciones universitarias, dicha resistencia se debió en parte por la poca experiencia en relación con la elaboración de las políticas y prácticas de la evaluación universitaria. En América Latina, el tema relacionado con la evaluación y acreditación de las Universidades ha ido adviniendo a un plano de mayor compromiso institucional, dado la importancia que la UNESCO y otras organizaciones le están dando a dicho compromiso, es frecuente a nivel mundial ver las convocatorias a eventos relacionados con el aseguramiento de la calidad de la educación superior donde se exponen y se discuten experiencias de los países, así como también el compromiso para fomentarla por parte de otros organismos internacionales como el Banco Mundial.

El cúmulo de experiencias en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación ha ido confirmando la idea y la concientización tanto de las instituciones de educación superior como de los gobiernos, dado que la evaluación es necesaria, provechosa y beneficiosa a la gestión universitaria. La evaluación de la calidad de las Universidades ha pasado a estados superiores ya que el tema no rota alrededor de si es necesaria y conveniente realizarla, ahora lo que importa es la búsqueda del cómo resulta hacerla más efectiva.

El fenómeno de la globalización ha provocado enormes presiones en las instituciones universitarias, las Universidades se ven ahora obligadas a participar en una carrera por la subsistencia y la visibilidad, factor de extrema importancia para mantenerse en la palestra internacional como instituciones competitivas de calidad, que logrará ostentar en primer lugar la patente de corso de la calidad institucional y como segundo aspecto, que estas sea reconocida a partir de ser Universidades acreditada.

Es transcendental e ineludible contar con Universidades reconocidas por su certificación, lo importante también es tener claro que la calidad debe estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede pensar en instituciones universitarias de calidad sin pertinencia en su entorno social; es decir, la docencia, investigación y la vinculación deben estar ensambladas con las necesidades del país y de los sectores más vulnerable.

La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria, y en ese direccionamiento se ubica la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC). El valor público de la pertinencia social de nuestra Universidad se puede medir por el impacto social que ha generado en la zona de la frontera norte con Colombia. El flujo de repercusiones y de transformaciones que ha tenido la UPEC durante sus 13 años de existencia ha producido objetivamente en la sociedad de su entorno, calidad, progreso y desarrollo. La concepción sobre la calidad que se aplica en estos tiempos en las universidades, tanto en el ámbito mundial, nacional y local, es producto de los cambios internos y externos que han acontecido en las últimas tres décadas. Este aspecto en las instituciones de educación superior no es estático, es dinámico y cambiante, muta de contenido en cada etapa para adaptarse a las realidades de las épocas.

La masificación de los ingresos estudiantiles ha incidido, por un lado, de manera positiva dado que los hijos del pueblo pueden ingresar a las mismas, pero frente al déficit fiscal y la reducción del presupuesto está incidiendo de alguna manera en la calidad universitaria. La prioridad del Estado social de derecho y de justicia es salud y educación, es por ello que nuestras Universidades necesitan recursos materiales y humanos suficientes, debido a que los presupuestos asignados hasta ahora resultan insuficientes, lo que exige cambios radicales en la forma de distribuir los recursos públicos, siendo necesario establecer un nuevo sistema de relaciones de gobernanza (Universidad-Sociedad-Estado).

Para finalizar, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi presenta nuevamente ante la comunidad científica nacional e internacional su acostumbrada Revista SATHIRI: Sembrador, volumen 14 número 1 periodo enero - junio 2019, con quince (15) artículos rigurosamente seleccionados y evaluados por validadores externos, distribuidos en cinco áreas del conocimiento científico como lo son: Educación y Humanidades; Ciencias Sociales y Económicas; Estado, Gobierno y Administración Pública; Ciencias Naturales, Ecología, Agropecuaria y Turismo y Salud.

Politólogo. Wladimir Pérez Parra. PhD. EDITOR DE LA REVISTA SATHIRI.